

MEMORIA

SOBRE LAS BIBLIOTECAS POPULARES,

presentada

AL EXCMO. SR. D. JOSÉ ECHEGARAY.

MINISTRO DE FOMENTO,

POR

DON FELIPE PICATOSTE,

Jefe del primer Negociado de Instrucción pública (1).

APÉNDICES.

Núm. 3.

LISTA DE LAS OBRAS REGALADAS Á LA DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA CON DESTINO Á LAS BIBLIOTECAS POPULARES.

Table with 3 columns: Obras, Vols., Hojas. Lists various educational and scientific works such as 'D. Francisco María Tubino: Murillo, su época, su vida y sus cuadros', 'Aritmética para la instrucción primaria', etc.

Table with 3 columns: Obras, Vols., Hojas. Lists various educational and scientific works such as 'Noticias biográficas y bibliográficas del Abate Hervás', 'Curso elemental de Geografía física, política y astronómica', etc.

ANUNCIOS OFICIALES.

Departamento de Emision Teneduría del Gran Libro de la Direccion general de la Deuda pública.

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de Madrid, en auto fecha 14 de Diciembre de 1868, ha declarado extraviada la lámina de Deuda corriente al 5 por 100 no negociable, núm. 6.599, de rs. vn. 54.000, expedida á favor de la capellania que en Ceuta fundó D. Manuel Aparicio.

Lo que se avisa al público, en virtud de lo dispuesto por la Junta de la Deuda en sesion de 26 de Noviembre de 1869, á fin de que la persona que tenga en su poder la expresada lámina presente en estas oficinas en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion de este anuncio en la GACETA; en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo sin verificarlo se declarará nula, de ningun valor y efecto y fuera de circulacion.

Madrid 28 de Junio de 1870. — Estéban Morales.—V. B. — El Director general, Presidente de la Junta, Heredia.

Nota de los cupones de acciones del Canal de Lozoya que habiéndose extraviado se declaran nulos y de ningun valor, de conformidad con lo acordado sobre el particular por la Junta de la Deuda, los cuales corresponden á acciones amortizadas en el sorteo celebrado en Diciembre de 1865.

Table with 4 columns: Número de acciones, Su numeracion, Número de cupones, Semestre á que corresponde. Row 1: 4, 29.351, 1, Pagadero en 1.º Julio 1866.

Madrid 20 de Junio de 1870. — El Jefe del Departamento, E. Morales.—V. B. — El Director general, Heredia.

Direccion general de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado.

En el Juzgado de Zafra, del territorio de la Audiencia de Cáceres, se ha de proveer una Escribania de actuaciones con arreglo al real decreto de 29 de Noviembre de 1867.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes documentadas á esta Direccion por conducto de la Sala de gobierno de la citada Audiencia dentro del plazo improrrogable de 30 dias naturales, contados desde la publicacion de este anuncio en la GACETA.

Madrid 14 de Julio de 1870.—El Director general, Tomás María Mosquera.

Habiéndose de proveer el Registro de la Propiedad de Quiroga, de cuarta clase, con fianza de 1.125 pesetas, en el territorio de la Audiencia de la Coruña, provincia de Lugo, vacante por no haber aceptado el Registrador electo, se hace saber á los que aspiren á aquel, por considerarse con las cualidades necesarias para obtenerle, que dentro de los 30 dias siguientes á la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia á que pertenece eleven sus instancias documentadas á esta Direccion por conducto del Regente de dicha Audiencia.

Madrid 13 de Julio de 1870.—El Director general, Tomás María Mosquera.

Direccion general del Patrimonio que fué de la Corona.

Por acuerdo de esta Direccion general se saca nuevamente á subasta, con la rebaja de un 30 por 100 del precio de tasacion, la cantería y otros materiales existentes en lo que fué huerta de San Jerónimo, en el Sitio de Buen Retiro.

El remate tendrá lugar el dia 18 del corriente, á las once de su mañana, en la Conservaduría del expresado Sitio del Buen Retiro, en cuyo punto se halla de manifiesto el oportuno pliego de condiciones.

Madrid 12 de Julio de 1870.—El Director general, José Abascal.

Por acuerdo de esta Direccion general se saca á pública subasta el aprovechamiento de 25.000 arrobas de leña que se calcula producirán los tocones de encina existentes en los cuarteles del Aguila y del Sitio, en el Pardo.

El doble y simultáneo remate tendrá lugar el dia 27 del corriente, á las doce y media de su tarde, en este centro directivo y en la Administracion del expresado Sitio del Pardo, en cuyos puntos se halla de manifiesto el oportuno pliego de condiciones.

Madrid 14 de Julio de 1870.—El Director general, José Abascal.

Direccion general del Tesoro público.

El dia 30 del corriente, á las doce de su mañana, se celebra nueva subasta en la Superintendencia de la Casa de Moneda de Madrid, con arreglo á lo dispuesto por el Regente del Reino en su orden fecha 6 del actual, para contratar el suministro de hulla necesario en dicho establecimiento durante el actual año económico de 1870-71.

El precio máximo admisible por cada kilogramo será reservado, y se fijará por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en pliego cerrado y sellado que se abrirá el dia del remate despues que se hayan leído todas las proposiciones de los licitadores, y las demás condiciones se expresan en el pliego que está de manifiesto en dicha Superintendencia.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, acompañadas de documento que justifique haber consignado en la Caja general de Depósitos 125 pesetas en efectivo, sujetándose para su redaccion al modelo que á continuacion se inserta.

Madrid 14 de Julio de 1870.—El Director general, Antonio Martínez Lage.

Modelo de proposicion.

El que suscribe, enterado del pliego de condiciones para contratar el suministro de hulla necesario en la Casa de Moneda de Madrid en todo el actual año económico de 1870-71, se compromete á cumplirlas y á entregarlo al precio de..... (expresado por letra).

(Domicilio, fecha y firma.)

Direccion general de Contribuciones.

Trascurrido con exceso el plazo señalado en el real decreto de 28 de Diciembre de 1846 desde el fallecimiento del ultimo poseedor legal del título de Conde de Fonollar sin que el inmediato sucesor haya obtenido la declaracion oportuna en su favor, se anuncia por primera vez la vacante del expresado título con objeto de que los que se consideren con derecho á él puedan dirigir sus reclamaciones al Ministerio de Gracia y Justicia, y satisfacer los derechos que á la Hacienda correspondan en el término preciso de seis meses fijados al efecto por la ley.

Madrid 16 de Julio de 1870.—El Director general, Juan García de Torres.

(1) Véanse las GACETAS del 7 al 16 del actual.

(Se continuará.)

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Estado del precio medio que han tenido los articulos de consumo que á continuacion se expresan durante el mes de Febrero de este año.

Table with columns for PROVINCIAS, GRANOS (TRIGO, CEBADA, CENTENO, MAIZ, GARBANZOS, ARROZ), CALDOS (ACEITE, VINO, AGUARDIENTE), CARNES (CARNERO, VACA, TOCINO), and PAJA (DE TRIGO, DE CEBADA). Rows list various provinces and their corresponding prices per unit.

Table showing prices for TRIGO and CEBADA. Columns include HECTÓLITRO (Escs. Mils.), LOCALIDAD, and PROVINCIA. Lists prices for maximum and minimum in various locations.

Madrid 5 de Julio de 1870.—El Director general, Eduardo Saavedra.

Direccion general de Instruccion pública.

Negociado 1.º

Esta Direccion general ha acordado destinar la coleccion de libros núm. 83 que ha de servir de base á una Biblioteca popular á la Escuela de Instruccion primaria que dirige en San Tirso de Abres (Oviedo) D. Manuel de Picaza y Udaeta, como prueba del aprecio y agrado con que la Direccion ha visto el estado de la citada Escuela y los esfuerzos de su celosa Junta local y digno Profesor de Instruccion primaria.

Madrid 16 de Mayo de 1870.—El Director general, Manuel Merelo.

Lista de las obras á que se refiere la orden anterior.

Silabario en carteles, por D. Toribio García. Diez y seis hojas. Madrid, 1870. Silabario, por el mismo. Un cuaderno en 8.º Madrid, 1869. Manual de los niños, por el mismo. Un cuaderno en 8.º Madrid, 1869. Lectura práctica, por D. Pedro Pablo Vicente y Monzon. Cuarta edicion. Tres cuadernos en 8.º Teruel, 1867. El carril de la lectura, por D. Joaquin Montoy y Escuer. Dos cuadernos en 8.º Barcelona, 1868. Método fácil y breve para enseñar á leer, por D. Manuel Meseguer y Gonell. Tercera edicion. Un cuaderno en 8.º Castellon, 1869. Método racional de lectura auxiliado por la numeracion, por D. Felipe S. Morenilla. Segunda edicion. Un cuaderno en 8.º Madrid, 1864. Consejos á la infancia, por D. Regino Cruz Comendador. Segunda edicion. Un cuaderno en 8.º Toledo, 1869. Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda. Un cuaderno en 24.º carton. Madrid, 1856. Compendio de Historia sagrada, por D. Rafael de Vega y Areta. Un vol. en 8.º Búrgos, 1867. La Religion católica, la Iglesia primitiva y la Escuela ultramontana, por D. H. D. L. M., Presbitero. Un cuaderno en 8.º Madrid, 1870. Catecismo de la religion natural, por D. Juan Alonso y Eguilaz. Un cuaderno en 8.º Madrid, 1870. Reglas de urbanidad para uso de los niños, por D. Fernando Bertran de Lis. Décimacuarta edicion. Un cuaderno en 8.º Valencia, 1869. Tratado de Religion, por D. Felipe Neri Vazquez y Vazquez. Un cuaderno en 8.º Toledo, 1867.

El jóven bien educado religiosa y civilmente. Un cuaderno en 8.º Madrid, 1869. El Director de la juventud, método razonado y práctico para enseñar á leer, por D. Tomás Ballester y Belmonte. Sexta edicion. Un vol. en 8.º, holandesa. Valencia, 1867. El hombre y su educacion, por D. Domingo de Miguel. Un volumen en 4.º Lérida, 1869. Nociones pedagógicas para la direccion de las Escuelas elementales de niñas, por D. Pedro Pablo Vicente. Tercera edicion. Un cuaderno en 8.º Valencia, 1861. La educacion primaria como sólida base de la instruccion superior y el bienestar de los pueblos. Discurso por D. Pedro Alcántara Lletget. Un cuaderno en 4.º Madrid, 1866. Memoria sobre la organizacion y ensenanza de las clases de adultos, por D. Gonzalo Sanz y Muñoz. Un cuaderno en 8.º Palencia, 1870. Curso elemental de instruccion de sordo-mudos y de ciegos, por D. Juan Manuel Ballesteros y D. Francisco Fernandez Villabrye. Un vol. en 8.º Madrid, 1863. Memoria sobre la educacion y establecimientos de sordo-mudos y de ciegos, por D. M. P. y B. Un cuaderno en 8.º Madrid, 1857. La instruccion primaria en Filipinas desde 1506 á 1868, por Don V. Barrantes. Un vol. en 8.º Madrid. Guia del Profesorado cubano para 1868, por D. Mariano Dumás Chancel. Un vol. en 4.º Matanzas, 1868. Extracto de la ley de Instruccion pública, por D. Gabriel Fernandez. Tercera edicion. Un cuaderno en 8.º Madrid, 1857. Catecismo constitucional, ó sea explicacion del Código de 1869, por D. Gregorio Barragan. Un cuaderno en 12.º Valladolid, 1870. Catecismo politico de los niños, por D. Manuel Benito Aguirre. Sexta edicion. Un cuaderno en 8.º Madrid, 1842. La Constitucion española en diálogo, por D. Gabriel Fernandez. Un cuaderno en 8.º Madrid, 1869. Decálogo politico, por D. Armengol de Salas. Un vol. en 8.º Sevilla, 1868. Cartilla para los electores, por D. Nicolás Diaz de Benjumea. Un cuaderno en 8.º Madrid, 1865. Catecismo del pueblo, por D. José Marin Ordoñez. Un vol. en 8.º carton. Albacete, 1869. El libro del pueblo, por D. Manuel Henao Muñoz. Segunda edicion. Un vol. en 4.º Madrid, 1863. A los vencedores y á los vencidos, por Doña Concepcion Arrenal. Un cuaderno en 4.º Madrid, 1869. Españoles ilustres. Un cuaderno en 8.º Madrid, 1869.

Panteon nacional, por M. P. y P. Un cuaderno en 8.º Madrid, 1869. ¡Los españoles no tenemos patria!, por Santiago Ezquerria. Un cuaderno en 4.º Madrid, 1869. Apoteosis de Daoiz y Velarde, alegoria en un acto y en verso, por D. Emilio de Tamarit. Un cuaderno en 8.º Madrid, 1863. El Plutarc de los niños, por Modesto Infante. Edicion estereotípica. Un cuaderno en 8.º Madrid, 1861. Las célebres cartas provinciales de Pascal sobre la moral y política de los jesuitas, traduccion de D. Francisco de Paula Montejó. Un vol. en 4.º Madrid, 1846. Alegorias, por D. Federico Moja y Bolívar. Un vol. en 4.º Madrid, 1868. La Familia. poesias de D. José Plácido Sanson. Segunda edicion. Un vol. en 8.º Madrid, 1864. Poesias de D. Rafael Sanchez Garcia. Un vol. en 8.º Ferrol, 1870. El buen Fridolin y el pícaro Thierry, por Schmid, traduccion de D. Fernando Bertran de Lis. Sexta edicion. Un vol. en 8.º, carton. Valencia, 1865. Del Ebro al Tiber, recuerdos por Juan Garcia. Un vol. en 8.º Madrid, 1864. El Maestro de Escuela, ó el civilizador del mundo. Novela por D. Domingo Erosa y Fontan. Un vol. en 4.º Santiago, 1865. Las noches de invierno, por D. F. Pizueta. Un vol. en 8.º Valencia, 1866. Mesa revuelta, por D. Jacinto Labaila y D. Pedro M. Yago. Un volumen en 8.º Valencia, 1866. La Estafeta de Urganda, por D. Nicolás Diaz de Benjumea. Un cuaderno en 8.º Londres, 1861. Las dos Asturias, almanaque de utilidad y recreo para las provincias de Oviedo y Santander. Un vol. en 8.º Lugo, 1864. La Escritura y la Imprenta, por D. Lorenzo Gomez Quintero. Un cuaderno en 12.º Lugo, 1867. Nuevo método de escribir la letra bastarda española, por Don Manuel Rovira. Un cuaderno en 8.º apaisado. Valencia, 1864. Principios de Gramática razonada, por D. José María Florez. Dos vols. en 8.º Madrid, 1860. Epítome de la Gramática de la lengua castellana, por la Academia Española. Décimoctava edicion. Un cuaderno en 8.º Madrid, 1869. Elementos de Gramática castellana, por D. Bartolomé Tortés. Segunda edicion. Un cuaderno en 8.º Castellon, 1867.

